

INAB REALIZA CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE CONSUMO FAMILIAR CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO XENACOJ

Recientemente en el departamento de Sacatepéquez, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) realizó la Firma de Convenios de Descentralización de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar con la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, representada por el Alcalde Municipal Mario Francisco Aquino Chile.

La firma por parte del INAB estuvo a cargo del Sub Gerente, Ingeniero Deniz García, quien agradeció el apoyo del Alcalde, destacando la importancia de acercar los servicios a la población, tomando en cuenta la necesidad de nuestros bosques para garantizar un mejor futuro ambiental. En la actividad también participaron representantes de la Asociación Nacional de Municipalidades y otras organizaciones locales, que dieron más realce al evento.

De acuerdo al Decreto 101-96 Ley Forestal, el “consumo familiar” es un aprovechamiento forestal no comercial, que se realiza con fines no lucrativos para satisfacer necesidades domésticas, tales como: leña, postes, madera para construcción, etc. en las que el extractor destina exclusivamente para su propio consumo y el de su familia.

